

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 13

En Samo Alto, a dos de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce cuarenta horas, en el salón de sesiones “José Álamo Tuma” del Municipio, el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, en su calidad de presidente, declara abierta la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, ante la presencia de los Concejales señores: Solano de la Rivera Cortes, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard.

Sirve de Secretaria y Ministro de Fe, la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala se desempeña la funcionaria Clarina Santander S.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 11.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Solicitudes de subvención.
- 4.- Seguimiento de acuerdos.
- 5.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- Conforme al orden de la Tabla, por unanimidad y sin objeciones se ACUERDA: APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 11, realizada con fecha 11 de abril.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Carta de fecha 26.04.17., de la señora Ángela González de la localidad de Pichasca: solicita apoyo y cooperación para realizar una actividad a realizarse el 20 de mayo, la cual iría en beneficio de su hija Alelí Samara Campillay González, quien padece de craneosinotosis y requiere una pronta operación. Se toma conocimiento.

- Carta de fecha 02.05.17., de la Directiva del Grupo de Feriantes La Dominguera de Pichasca: solicita facilitar las dependencias de la Casa de la Cultura para guardar los implementos de trabajo, ya que todas no cuentan con los medios para transportarlos todos los domingos a la feria. Señala que se comprometen a limpiar, arreglar y mantener la casa para que no esté abandonada y darle uso al lugar.

Explica el Sr. Alcalde que la municipalidad, a través de las distintas líneas de financiamiento, ha tratado de postular un proyecto para mejorar la casa de la cultura, pero se requiere tener un documento firmado por un ingeniero en obras civiles, respecto a la materialidad de la construcción, pero nadie quiere firmar ese documento para continuar con el proyecto, como es de adobe son mayores las exigencias del MINVU. Agrega que lo ha consensuado con las personas de la misma localidad de Pichasca y deberían hacer un proyecto nuevo manteniendo la misma fachada que tiene, pero en construcción de material sólido y la mayoría de la gente ha dado su consentimiento, de lo contrario pasará a ser un inmueble que no va a prestar ninguna utilidad, dado que no podrán hacer ninguna actividad masiva, porque tampoco tiene servicios higiénicos. Piensa que mientras tanto tienen que darle uso hasta que se logre un proyecto, el grupo de feriantes logró un proyecto FOSIS y no tienen donde dejar los toldos que obtuvieron vía este proyecto.

Por su parte, el Concejel John dice que independiente del espacio que solicita el grupo de feriantes, está claro que la casa no se puede habilitar dado que en el fondo tienen que demolerla, porque no tiene los permisos de construcción y nadie va a asumir eso, puesto que la estructura no es sólida ni apta para hacer nada, si se quiere mantener la fachada como dice el Sr. Alcalde es cosa de sacar fotos y después reponerla con otro material, pero su inquietud es que pasaría si se demuele y queda un sitio eriazo y en ese espacio se instala la feria dominguera, mientras se concreta el proyecto. En tanto, el Concejel Vega señala que la casa de cultura de Vicuña es de adobes reforzados.

Opina el Concejel Anjel que este tema deberían tratarlo con el Director SECPLAN, ya que envió un informe acerca de la Casa de la Cultura y además días atrás le dio una apreciación personal respecto a la casa, en el sentido que el terreno es pequeño para tener una casa de la cultura donde puedan realizarse exposiciones o cualquier otra actividad masiva y cree que la dependencia podría habilitarse como un centro comunitario, para no demolerlo y mantener el contexto histórico que la casa tiene, piensa que tendría que analizarlo con el profesional y quizás a corto plazo poder otorgarle el espacio al grupo de feriantes, pero también pensando en que en cualquier momento pueden requerirlo para darle otro uso.

Sostiene el Concejel Vega que no ve el perjuicio que harían al guardar sus implementos en la casa, con el compromiso que en el momento que el municipio requiera el lugar, tendría que desocuparlo.

Señala el Sr. John que lo que mencionó es para que se tome una decisión rápida de darle uso y si los informes de estructura que tiene el Sr. Alcalde no sirven como está, al margen de esto no son funcionales, porque el espacio es muy chico y no tiene baños.

Luego de las opiniones registradas, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio informando a la Directiva del Grupo de Feriantes “La Dominguera” que se tomó conocimiento de la petición respecto a facilitar

la casa de la cultura para guardar sus implementos y a la vez comunicarle que darán una respuesta oficial una vez que el Concejo Municipal se reúna con el equipo técnico de Secplan, DOM y Turismo, reunión que se realizaría a la brevedad.

- Carta de fecha 02.05.17., de la señora Luminanda Milla, de la localidad de Vado de Morrillos: solicita comisionar a la asistente social y al paramédico de la posta de Hurtado, para que asistan a don Orocimbo Rojas, quien vive en malas condiciones, debido al deterioro de su salud a causa de su avanzada edad.

En relación a este documento, por unanimidad se ACUERDA: COMUNICAR a la señora Luminanda Milla, que la carta fue derivada al Depto. de Desarrollo Social, con el fin de que realice las gestiones que se encuentren a su alcance para solucionar el problema. Indicándole que se debe tener presente que de acuerdo a la normativa vigente las atribuciones del municipio se encuentran restringidas y son los familiares quienes deben hacerse cargo del Sr. Rojas, ya sea por voluntad propia o a través de una orden judicial.

Asimismo, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Desarrollo Comunitario que a través de las profesionales del Departamento Social atienda el caso social expuesto por la Sra. Luminanda Milla en carta cuya fotocopia remite. De las gestiones que se realicen debe informarse a la Secretaria Municipal para ser entregada al Concejo Municipal en la sesión del 16 de mayo.

Despachada

- Memo N° 066 del 26.04.17., de la Secretaria Municipal enviado a la Encargada de Cultura y Turismo: comunica acuerdo del Concejo Municipal adoptado en el punto dos de la sesión ordinaria N° 12 del 25 de abril.

- Memo N° 067 del 26.04.17., de la Secretaria Municipal remitido a los Directores y/o Jefes de SECPLAN, Dirección de Obras y Depto. de Desarrollo Social: informa sobre acuerdo adoptado por el Concejo municipal en el punto dos de la sesión ordinaria N° 12 del 25.04.17.

- Memo N° 068 del 26.04.17., de la Secretaria Municipal dirigido al Director de Obras Municipales: comunica acuerdo adoptado por el concejo en el punto dos de la sesión ordinaria N° 12 realizada el 25.04.17.

- Memo N° 069 del 26.04.17., de la Secretaria Municipal enviado al Juez del Juzgado de Policía Local: comunica acuerdo tomado por el H. Concejo en el punto ocho de la sesión ordinaria realizada el 25 de abril.

- Memo N° 070 del 26.04.17., de la Secretaria Municipal remitido a la Directora de Administración y Finanzas: informa sobre acuerdo tomado por el Concejo en el punto ocho de la sesión ordinaria N° 12, celebrada con fecha 25 de abril.

- Memo N° 071 del 26.04.17., de la Secretaria Municipal dirigido a la directora de Tránsito y Transporte Público: comunica acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en el punto ocho de la sesión ordinaria efectuada el 25 de abril del presente año.

- Memo N° 072 del 26.04.17., de la Secretaria Municipal enviado al Jefe Depto. de Educación Municipal: informa acuerdo del Concejo Municipal adoptado en el punto ocho de la sesión ordinaria N° 12 realizada el 25 de abril del presente año.

3.- Solicitudes de subvención.

Se presentan dos proyectos de subvenciones correspondientes a los Centros de Madres Los Caracoles de Pichasca y Fundina, las cuales acompañan como respaldo las certificaciones del DAF y DECO, que dichas organizaciones se encuentran inscritas en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, que no poseen rendiciones de cuentas pendientes y de acreditación de directiva vigente. De igual manera, SECPLAN presenta el informe presupuestario pertinente, indicando que el saldo disponible de la cuenta 24.01.004, a la fecha asciende a \$ 3.249.260.

Teniendo en cuenta que estas subvenciones están contempladas en el presupuesto y no habiendo opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR una subvención municipal con cargo al Ítem 24.01.004, a cada uno de los centros de madres que se indican, por los montos que se señalan, para ejecutar los proyectos que se mencionan:

Centros de Madres	Localidad	Monto \$	Pers. Jurídica	Nombre Proyecto
Madreselva	Los Caracoles Pichasca	300.000	N° 118	Artesanías en cuero
Sol y Esperanza	Fundina	300.000	N° 25	Confección de carteras y llaveros

4.- Seguimiento de acuerdos.

En este punto el Concejal Anjel sugiere fijar la fecha de la reunión para trabajar el tema de la casa de la Cultura de Pichasca, con SECPLAN y Turismo.

No habiendo reparos sobre lo sugerido, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo para el 16 de mayo, a las 11:30 hrs., con el Director de SECPLAN y la Encargada de Turismo, para analizar el tema de la casa de la cultura.

Continuando, el Sr. Anjel dice que está pendiente el Reglamento FONDEVE que quedó de presentarse hoy, pero no llegó. Pide que se presente por último en la próxima sesión.

Por su parte, el Concejal John señala que también está pendiente, el asunto de la imagen corporativa que se estaba trabajando, pero desconoce el avance que tiene. El otro tema que está pendiente y que tiene que ver con la escuela de fútbol, ya que tienen que definir si queda en el área municipal o se traspasa a educación, en el fondo es definir para que empiece a funcionar como tal.

Interviniendo el Concejal Vega señala que entiende que eso ya está definido que se iba a pasar a educación, porque esa fue la consulta que hicieron al Jefe DAEM, pero siempre y cuando le traspasaran el presupuesto.

Al respecto informa el Sr. Alcalde que la reunión se hizo con el Depto. de Educación, como faltaban algunos antecedentes relacionados con las platas, al parecer envió un informe al Concejo.

Manifestando el Sr. John que el Jefe DAEM hizo llegar el informe al Concejo, donde dice que no hay problemas que se traspase a educación la escuela de fútbol y en un segundo punto menciona el asunto de los honorarios del funcionario encargado, aunque el pago en sí cree que es un problema de educación porque actualmente lo está asumiendo, ahora como lo sigan pagando tiene que ser dentro de la legalidad, en principio discreparía con un contrato a honorarios porque este tipo de contrato está muy cuestionado por ser para fines determinados, por su parte no estaría considerando eso y en el tema del traspaso de la escuela de fútbol no hay dudas que si lo va llevar educación tienen que desarrollar un programa. Agrega que la idea es tener un cronograma de lo que realizarán durante el presente año y el apoyo logístico que requiere y que valores tienen que traspasar.

A propuesta del Sr. John por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Jefe DAEM que formalice el traspaso y planifique el ajuste presupuestario para la Escuela de Fútbol, según su propuesta presentada a través de Memo N° 20 del 10.04.17. La información referente a los trámites que realice debe ser entregada en la Secretaría Municipal, para ser presentado al Concejo Municipal del día 23 de mayo del presente año.

5.- Temas Varios.

Regularización terrenos de los establecimientos educacionales, intervención Sr. John

Señala que este tema en otras oportunidades lo han conversado, pero como todo tiene un proceso y hay valores comprometidos, piensa que deberían partir con dos establecimientos, en este caso el internado de Pichasca, porque involucra las casas de los profesores que están en el mismo terreno y el otro sería el internado de Hurtado que está en el terreno agrícola, la idea es subdividirlos para dejar la parte de educación y la otra municipal y así evitar problemas a futuro.

Habiendo consenso con lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Jefe Depto. de Educación que comience con la regularización de los terrenos de los internados, separando los establecimientos caso del internado de Hurtado, separarlos del terreno agrícola y el Colegio de Pichasca, de las casas de los profesores. La información referente a los trámites que realice debe ser entregada en la Secretaría Municipal para ser presentada en la sesión del 23 de mayo.

Fecha reunión de trabajo con Dirección de Tránsito, intervención Sr. John.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con la Dirección de Tránsito y Transporte Público, el día 22 de mayo de 2016, a las 11:00 hrs., con el objeto de tratar el tema de la recaudación de los permisos de circulación. Para ello debe solicitarse la documentación pertinente.

Entrega copia de Balances de Ejecución Presupuestaria, intervención Sr. John

Dice que, en la sesión del 25 de abril, Control entregó el análisis del BEP del primer trimestre, como está resumido le gustaría si puede entregarle los Balances de Ejecución Presupuestaria que envían las tres áreas para poder analizarlos.

A solicitud del Sr. John y habiendo respaldo, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Control que, en la sesión a realizarse el 23 de mayo, entregue los balances de ejecución presupuestaria que le remiten las áreas municipal, educación y salud. Estos deben enviarse a la secretaria municipal para ser entregados al H. Concejo, en la sesión del 16 de mayo.

Fondos gestionados por la Asociación de Municipalidades, intervención Sr. Flores.

Dirigiéndose al Sr. Alcalde pregunta si llegaron las platas para la entrega de un bono por monto de M\$ 300, por asunto del terremoto.

Al respecto, el Sr. Alcalde informa que de acuerdo a las fichas Fibe eran más de ciento veinte personas, finalmente quedaron 98, porque había duplicidad de información, siendo necesario que el Concejo maneje el resultado de esa gestión, por ende lo entregará en la próxima sesión.

Postular proyecto máquinas de ejercicios para el sector de Caracoles de Pichasca, intervención Sr. Flores

Pide que, a través del área de deportes, se postule un proyecto de máquinas de ejercicio al aire libre para Caracoles de Pichasca, ya que faltan en algunas localidades, como el caso de que ha mencionado.

Aprobación presupuesto condicionado asignación art. 45 en enero 2017, intervención Sr. Flores

Menciona que hubo acuerdo del Concejo de evaluar trimestralmente la asignación art. 45 y en lo personal piensa que el área de salud no ha cumplido con la justificación que se consignó para entregar este artículo y como el Concejo tiene la facultad para otorgarla y denegarla, basado en el análisis que estuvo haciendo al informe que entregó el Jefe DESAM la semana pasada, dice que lamentablemente la justificación corresponde a labores que tienen que realizar durante la jornada de trabajo, por esta razón respetuosamente pide el respaldo para dejar sin efecto la entrega de esta asignación, fundamentado en las funciones que debe cumplir cada uno de los funcionarios.

A la pregunta del Concejal Vega, el Sr. Flores aclara que tendrían que analizar caso a caso, porque hay cosas que se contradicen y no todos cumplen las mismas funciones.

Sobre esto, el Sr. John dice que no ha estudiado a fondo el informe, como para poder apoyar la moción que presenta el Sr. Flores, ya que en su caso está recién conociendo las materias de salud e incluso tienen una reunión con el área de salud y como integrante de la Comisión le gustaría terminar el ciclo con el Jefe DESAM para poder entregar un pronunciamiento un poco más acabado.

Opina el Sr. Anjel que deberían hacer un análisis más profundo de la asignación art. 45 y no quitársela a todos los funcionarios, cuestión que le hizo saber al Jefe del Depto. de Salud en la reunión de trabajo, de que él tenía la asignación más alta, siendo que están teniendo algunas restricciones en las postas, recuerda que cuando trataron la aprobación de este artículo, en enero pasado, el Jefe DESAM manifestó que los valores se habían consensuado con todos los funcionarios, pero nunca les mencionó el valor que le correspondía a él, entonces ven que el departamento en sí, trata de hacerle saber que hay un déficit presupuestario a los funcionarios, pero no ven ningún cambio en el depto., por eso que lo que dice el Concejal Flores, se hace necesario sostener un análisis profundo caso a caso, porque en realidad la asignación del Jefe del Depto. es bastante alta y tiene aprehensiones con la justificación que se dio en ese momento de que se equiparó al resto de los directores y que hizo saber ese día al funcionario, por eso opina que es un tema que tienen que analizar profundamente y hacer una diferenciación, estando de acuerdo en entregar la asignación a las personas que hacen turno.

Con respecto a lo que dice el Concejal Anjel, el Sr. John menciona que generar una reunión de trabajo como se dice, en primer lugar, el Jefe Depto. Salud tiene que entregar una información que está pendiente y en esa misma reunión si es que los antecedentes que entregue pueden ser asimilados e integrados, ahí mismo tendrían que decidir si tocan este tema, pero tendría que ser con la delicadeza y suavidad que corresponde.

Por su parte, el Concejal Vega dice que el Director de Salud hoy en la mañana tenía una reunión con ellos, pero pidió aplazarlo porque justamente lo que pidieron como comisión de salud del Concejo era un tema que tenían que socializar con todos los funcionarios y hoy tenían esa reunión, de hecho le preguntó si como representante de la comisión de salud podía asistir a esa reunión a conversar con los funcionarios para que éstos conocieran de primera fuente el tema y él dijo que la idea era primero reunir a los funcionarios y luego los funcionarios se reunieran con la comisión de salud del Concejo, para analizar el asunto de modo de poder llegar a la mejor solución, pero si van agregar el punto del Art. 45, no tienen que olvidarse que esta sería la tercera vez que lo van a tratar, ya que lo han analizado dos veces en reunión de comisión y en las dos ocasiones se ha entregado la información por el Director de Salud.

Presentación Plan Gestión Centro de Difusión Patrimonial, intervención Sra. Urqueta.

Plantea que como todos saben CONAF es un socio estratégico comunal, por lo tanto, tienen que trabajar a la par con ellos, entiende que existe un comodato suscrito, por eso le gustaría solicitar una fotocopia de este documento para saber si está caducado o por caducar, ya que, si van a hacer un plan de gestión, más adelante podrían tener problemas si el comodato está por caducar y quizás tengan que realizar algunas modificaciones. También requiere fotocopia de la Ordenanza Medio Ambiental. Agrega que necesitan coordinar una reunión y que los funcionarios en esta instancia tengan esta documentación en la mesa, de manera de ir a la par con el plan de gestión y con lo legal, porque son cosas que requieren su tiempo.

Menciona el Sr. Alcalde que eso lo informó don Pablo Valdívieso en la mañana, en el sentido que todos los antecedentes que ellos puedan recuperar, a través del PLADECO y PADEM, todo tiene que involucrarse para poder sacar este plan de gestión adelante.

El Concejal De la Rivera dice que la Sra. Urqueta está refiriéndose a lo que conversaron en la mañana respecto a programar una reunión de la Comisión de DIDECO, donde esté el área de Cultura y Turismo, la cual se acordó realizarla el 15 de mayo, a las 10:00 hrs. y quedaron en citar a la SECPLAN para conocer el estado de avance del diseño del guion museográfico, a la Dirección de Obras para ver los compromisos que se hicieron con el Gore, si se cumplieron los plazos y a Director DIDECO quien debe estar con la Encargada de Medio Ambiente para hacer un repaso a la ordenanza de medio ambiente. Por otro lado, pide incorporar también a Educación y a Relaciones Públicas, este último para la difusión radial. Acota que las personas del Consejo de la Cultura querían incorporar de un principio a CONAF, por eso quiso también intervenir para consultar al Sr. Alcalde y al Concejo si lo integran o no.

A propósito de lo explicado, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una sesión de comisión DIDECO el día 15 de mayo, a las 10:00 hrs., con el objeto de analizar distintas materias relacionadas con el Centro de Difusión Patrimonial M. Natural Pichasca y la Ordenanza Medio Ambiental, con los directores de las unidades de SECPLAN, DOM, DIDECO, Educación y Relaciones Públicas.

Solicitud de antecedentes para congreso de geólogos, intervención Sra. Urqueta

Comenta que la alumna de geología que estudia en San Juan - Argentina, Srta. Victoria Campos Perines, quiere exponer sobre la comuna en el Congreso Internacional de Geólogos en el tema paleontológico, a efectuarse entre el 13 y 15 de octubre, en Córdoba, piensa que es la instancia para que pueda mostrar a la comuna y está solicitando desde enero toda la información y hasta ahora no le ha llegado nada. Pide el respaldo del Concejo para tomar el acuerdo y pedir la información a turismo para que se la haga llegar a la interesada, a la brevedad posible, porque tiene que preparar su exposición, siendo un tema que ya conversó con la Encargada de Turismo y Cultura.

A petición de la Concejala Urqueta, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Desarrollo Comunitario, que a través de la Encargada de Turismo, se remita la información solicitada por la Srta. Victoria Campos Perines, referente a la presentación de la comuna en un seminario de geología el cual se realizará en Córdoba Argentina, de acuerdo a correo enviado por la interesada. La información debe ser enviada a la interesada antes del 22 de mayo de 2017, con copia a Secretaria Municipal.

Referente a recursos proyecto Bibliomóvil presentado por Educación, intervención Sra. Urqueta

Señala que este proyecto que fue presentado por el Depto. de Educación y los recursos llegaron al municipio, entonces como es un co-financiamiento tiene que verse la forma de solucionar esto, en el sentido que podría hacerlo el municipio o bien el DAEM, pero no pueden seguir dilatando más esta situación, porque los plazos se van a terminar y podrían perder el proyecto.

A propuesta del Sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Jefe DAEM que, en la próxima sesión del 16 de mayo, entregue una propuesta para entregar el co-financiamiento requerido para la ejecución del proyecto denominado “Un Bibliomovil para Río Hurtado”.

Agradecimientos a funcionarios que trabajaron en Fiesta de la Vendimia 2017 e instalación de señalética “prohibido botar basura” en la comuna, intervención Sr. De la Rivera.

En relación a lo primero, señala que tanto la Junta de Vecinos como el Club de Huasos de Serón, hicieron llegar los agradecimientos al Sr. Alcalde, Concejo Municipal y a los funcionarios que trabajaron en la “Fiesta de Vendimia”, realizada el 29 y 30 de abril, mencionándoles él a las personas que los funcionarios ponían una parte importante para que las actividades resultaran. En cuanto a lo segundo, plantea que vecinos de Serón le manifestaron que están admirados de la comuna que se encuentra limpia comparada con otras, por esto mismo le pidieron instalar más señalética donde se “prohíba botar basura” a lo largo de la comuna, no siendo necesario que esté cada una a cien metros, sino que dijeron que podría ponerse en la entrada de la quebrada de El Puerto y en la entrada de Serón, viniendo de arriba hacia abajo, ya que en esos tramos en algunas quebradas las están usando como vertederos clandestinos. También pidieron instalar señalética en el límite con Andacollo y en la entrada del camino hacia Andacollo, igualmente en el tramo Hurtado – Tres Cruces. Opina si hay recursos se manda a hacer una cantidad de señalética y si no tendrían que esperar o bien gestionar la forma de obtener platas para estas señaléticas.

Referente a esto mismo, el Concejal John dice que si la gente de Serón comentó el asunto de la basura es porque están dándose cuenta de focos, por eso trae a la memoria que en una sesión anterior dijo - pero no sabe si se tomó acuerdo - que la comuna se está ensuciándose, porque todos los días está aumentando la basura entonces la idea que propuso fue que si se podía hacer un operativo y alguien habló de las escuelas y de las Juntas de Vecinos, como ahora tienen encima el aniversario de la comuna, está mal que tengan sucia la comuna para la gente y más mal está para las personas que visitan la comuna, lo ideal sería retomar el tema. Acota que en esa instancia además habló de los tarros de la basura, respecto a por qué no cambiarlos o pintarlos, de manera de uniformarlos, sostiene que tocan temas y después quedan en el aire, ya que en este caso no sabe si se instruyó a la unidad pertinente.

Al respecto el Sr. Alcalde explica que, para hermostrar la entrada de la comuna, si no logran los tambores nuevos para esa fecha, van a sacar los que están en los cementerios y se colocaran momentáneamente mientras llegan los nuevos porque tienen que ponerle manillas.

Acogiendo la moción del Sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: EXPONER el tema de la señalética para evitar basurales en la comuna, en la reunión que está programada para el 15 de mayo, con DIDECO y la Encargada Medio Ambiente.

A las quince horas con cincuenta minutos, habiéndose agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.